

balleros, los más entendidos y capaces para gestionar este asunto; logrado un salvo conducto para pasar á Egipto, partieron dos caballeros uno de cada Orden, provistos de algunos regalos para tener más fácil acceso con el sultan, y lograr la libertad de los prisioneros. Si bien es verdad que antes habia la práctica en las dos Ordenes de considerar como muertos á los prisioneros, para obligar á todos á vencer ó morir, sin embargo en la triste situacion en que se hallaban las dos Ordenes, juzgaron á propósito relajar en este punto tan severa disciplina con el fin de lograr un nuevo refuerzo con los prisioneros. En efecto, los dos enviados llegaron al Cairo ó Babilonia; hicieron regalos á los principales de la corte, quienes se encargaron de proponer á su soberano la pretension de las Ordenes, y objeto de su embajada; pero el sultan, que conservaba y mantenia correspondencia y amistad secreta con el Emperador, no quiso entrar en composicion con gente que sabia muy bien que Federico era su enemigo mortal. Por lo tanto, rehusó escuchar sus proposiciones presentadas por sus ministros ni quiso admitir á su presencia á los caballeros:

Mateo de Paris, acostumbrado á poner en boca de los Grandes lo que mejor le parecia, segun sus afecciones, consigna en su historia la respuesta dada por el sultan de Egipto, y con tanta confianza como si hubiera sido su ministro, ó del número de los caballeros diputados, despues de haber puesto en boca del sultan afrentas, que ya hemos demostrado su injusticia en otro lugar, le hace decir entre otras cosas, lo siguiente:»

«Dios no permita que yo trate con esos pérfidos, que en otro tiempo habian querido entregar su emperador, y que llamándose entre ellos hermanos y compañeros de armas, no dejan hace ya 5 años, cuando se encuentran, de atacarse los unos y los otros aun con más furor y animosidad que no lo muestran con los enemigos de su ley. ¿No se sabe ya lo que vale la palabra de los Templarios y lo que hicieron estos religiosos en odio á los Hospitalarios, violando la tregua que yo habia hecho con el hermano del rey de Inglaterra, que los Templarios, por desprecio, le llaman el *muchacho*? No hemos visto en la última batalla á los Templarios tan fieros y tan soberbios entregarse á una vergonzosa fuga? y (lo que no habia visto jamás esa Orden) el que llevaba el Baucan ó estandarte de la cruz, contra su deber y regla de su instituto, huir el primero? Pero no es esto solo, pues hace largo tiempo que los Hospitalarios y Templarios no tienen el menor escrúpulo de violar los estatutos de su profesion, ¿de dónde viene ahora que esos caballeros, que por sus leyes, no deben abandonar por su rescate sino su capuz ó su cinturon, y al presente nos ofrecen grandes cantidades, que no puede ser otro el motivo sino para fortalecerse con el número de los prisioneros que tenemos en nuestro poder? decid pues á los enviados, que ya que la justicia de Dios los ha puesto en mis manos, ellos no saldrán jamás, y las gestiones que hacen para su li-

bertad no servirán sino para empeorar la suerte de esos desgraciados y sus hierros y cadenas mas pesadas.»

Los dos caballeros enviados, al saber la resolucion del sultan, se lamentaron de los regalos inutilmente hechos á los cortesanos, y desesperando de poder ablandar el ánimo de Malec Ayub pidieron á los ministros les sugiriesen á lo menos un medio para obtener la libertad de sus hermanos, y aquellos aconsejaron que interesaran la mediacion del Emperador, por cuanto el sultan le tenia gran respeto y veneracion, añadiendo los ministros «por poco que Federico se interese en vuestro favor, sea por un enviado, sea por carta, estad seguros que los prisioneros obtendrán la libertad, y tal vez gratuitamente lo que prueba evidentemente el estrecho lazo que mediaba entre Federico y el sultan de Egipto (1).

Los caballeros consideraron que este medio era impracticable, por razon de que estando en guerra el emperador con el Papa, sus superiores no podian entrar en relaciones con un príncipe escomulgado: en su consecuencia, los diputados se volvieron con la pena de no haber alcanzado la libertad de ningun caballero (2).

RELACION DE LOS BIENHECHORES DEL TEMPLE.

La historia de las casas religiosas de Inglaterra nos ha conservado los nombres y las donaciones hechas á los Templarios. Los más célebres de los donantes fueron: Roberto de Cros, Bernardo de Baillol que hizo grandes donaciones ante el mismo Papa del rey de Francia y de 30 caballeros, Juan de Courleñai, Enrique de Laci y Roger de Moubrai el cual habiendo caido prisionero y conducido cautivo por la desgraciada jornada de Tiberiades fué rescatado por los Templarios. En reconocimiento á las liberalidades de la casa de Moubrai, la Orden concedió á la familia el privilegio, que todas las veces que uno de sus miembros, hallase á un Templario en penitencia por faltas contra la Regla, pudiese dispensarla sin que nadie de la casa pudiera poner obstáculo (3). Lo que prueba que la disciplina regular se hallaba en vigor en las casas del Temple. Despues de la estincion de la Orden, los Hospitalarios, en 1330, se vieron obligados á reconocer el mismo derecho en la familia de Moubrai.

Roberto de Stanfort, á quien el diccionario de Hofman coloca equivocadamente en el número de los Grandes Maestres, se hallaba entonces

(1) Mat. de Paris pag. 698. *Ex cujus rei tenore colligi potest quanta familiaritas Fredericum cum Sultani copulavit.*

(2) Id. año 1246 y 1250.

(3) Monasticon Angl. tom. pag. 311, &.

(1235) de Preceptor en Inglaterra, fué encargado de asuntos importantes y prestó á Enrique III 800 libras tornesas para la adquisicion de la Isla de Oleron. Fué enviado con dos Obispos para tratar del matrimonio de dicho Príncipe con la infanta Eleonor, segunda hija de Ramon, conde de Provenza (1).

Otros dos Templarios merecian en esta época la consideracion de la Corte de Inglaterra, uno por su cargo de Limosnero, y el otro por el de Concejero: este se llamaba Fr. Galfrido.

Habiendo caido en desgracia el Canciller, entregó los sellos al rey de Inglaterra, quien los confió á Fr. Galfrido ejerciendo el cargo de Canciller sin emolumento alguno, hasta que se le alejó de la Capital, por no haber querido prestar su ministerio á un asunto delicado, en contra de la utilidad pública (2).

Tambien florecia en esta época en Roma Fr. Tomas, del cual ya hemos hablado anteriormente.

Por un contrato de matrimonio de fecha 1219, entre Tibaldo, conde de Champagne, y la hermana del rey de Escocia, los Preceptores Templarios de Francia é Inglaterra se contituyeron fiadores por 6,000 marcos de plata que el rey de Escocia se comprometia pagar á los futuros esposos en un determinado tiempo (3).

1238. Enrique, hijo mayor de Hugo III, conde de Baudemont, fundó el Temple de Norrois, cerca de Mirecourt; Ferri de Morhenges Templario en dicha casa en 1239, concluyó en acuerdo con la Abadía de Flabemont, sobre el banco y límites de Sarcel.

De la familia de Baudemont se halla un Templario llamado Hugo de Baudemont que en 1186, fué á Beaupres por asuntos de la Orden; era hermano de Gerard Obispo de Toul.

La encomienda de Norrois, después de la Supresion, fué unida á la de Robecourt del Hospital.

1227. Se hizo una transaccion entre el Prior de Hareville en Basigny, y los Templarios de Noée con motivo de un tercio de los diezmos sobre las tierras que cultivaban los Templarios, pretendiendo el prior tener derecho sobre aquellas; los Templarios convinieron darle de momento 6 medidas de trigo y otras tantas de cebada por sus antiguas tierras; pero si venia el caso de adquirir de otros por compra ó donacion solamente pagarian el diezmo siguiendo el uso establecido (4).

Bernardo de Rochefort Abad de Brivas en el Limosin, confirmó un

(1) Acta Rimeri pag. 119 y 120.
 (2) Mat. de Paris pag. 471, 489, 519, 530.
 (3) Thesaurus Anecd. t. 1, col. 873.
 (4) Hist. de S. Miguel pag. 132.

acuerdo celebrado entre los Templarios y el capítulo de dicha ciudad (1).

El Abad de S. Mauro del Foso, cedió el diezmo de Viestre á favor de los Templarios de Orleans con la sola obligacion de pagarle anualmente 5 sueldos parisienses (2).

En 1228. Bernardo de la Isla Jordan deja en testamento al Temple de Tolosa todas sus armaduras (3).

En 1229. Tibaldo, conde de Champagne, vende á los Templarios, por la suma de 10,000 libras, todos los derechos que gozaba en todos sus bosques (4).

En 1230 Fr. Juan de Mongrosin, con permiso de sus cohermanos, compra á los religiosos de Mont S. Quintin cerca de Peronne, las aguas del Scarpe, con la obligacion de pagar un censo anual á la abadía (5).

En 1231. Enrique de Villanueva, Obispo de Auxerre, ratifica una acta por la cual el Maestre y los Leprosos de S. Simeon vendian á los Templarios de Saulec, sus molinos y las propiedades de Saulec (6).

En 1234. Jofroi de Grasse, preceptor del Temple de Niza de Bizot y de Grasse, vende al Obispo de esta última ciudad, todos los derechos y propiedades que la Orden poseia, en aquellos alrededores, asi como la tercera parte de los bienes que tenia el Temple en el territorio de Nogaredo (7).

En dicho año Pedro de Cuisi, obispo de Meaux, confirma el convenio hecho entre los Templarios y las Monjas de Coulognances con motivo de los diezmos que aquellos pretendian cobrar sobre el gran Huerto situado entre el rio de Fontinil y el bosque de Cerfuoi de una parte, y el rio de ourc y los campos de Moisy de otra (8).

En 1235. Felipe Berruyer obispo de Orleans confirma diferentes donaciones hechas á los Templarios de su diócesis.

En el mismo año, Felipe, Conde de Borgoña, deja á cada una de las dos Órdenes 500 libras para sosten de sus súbditos que servian en Oriente (9).

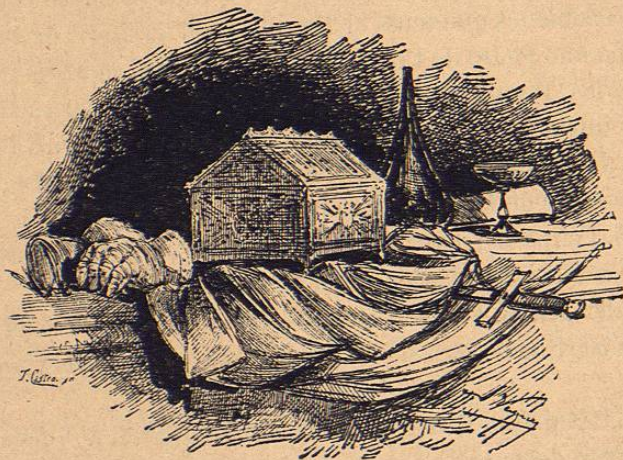
En 1236. Francisco Humbert, Señor de Monthuel, al quedar viudo, se hizo Templario, despues de haber hecho testamento, en el cual hace mencion de sus dos esposas, de las cuales tuvo 5 hijos (10).

(1) Gall. Christ. nova, tom. 2, col. 177.
 (2) Id. Tom. 7, col. 296.
 (3) Hist. de Lenguadoch, tom. 3, pag. 273.
 (4) Privilegios de la orden de S. Juan de Jerusalem pag. 31.
 (5) Gallia Christ. tom. 9, col. 1107.
 (6) Ex-Tabulario Templi Paris.
 (7) Gall. Christ. tom 3, col. 1160.
 (8) Hist. de la Igta de Meaux, pag. 134.
 (9) Thesaur. Anecd. t. 1 col 989.
 (10) Hist. de Bresse tom. 1, pag. 274.

En 1238. El caballero Gilon de Cuisi da por testamento á los Templarios de Soisi, dos arpants (1) de tierra, y otros dos á los Hospitalarios de Monte ibron Diócesis de Meaux (2).

(1) En el original del Sr. Bruguera está escrita así esta palabra, que creemos debe decir *arpents*, fanega francesa de tierra equivalente cada una á media de Toledo.

(2) Hist. de la Igra de Meaux pag. 110.



CAPITULO XIV.

Eleccion del Gran Maestre.—Cruzada de San Luis, rey de Francia.—Glorioso combate.—Entrada en Damietta.—Muerte del sultan de Egipto.—Brillante triunfo.—Arrebato é imprudencia del conde de Artois.—Desastre de Mamosath.—El Maestre del Hospital cae prisionero, el del Temple pierde un ojo, y muere en la batalla siguiente.—S. Luis y los jefes superiores cautivos del musulman, quedando destrizado el ejército cristiano.—Tregua de diez años.—Rescate del rey y demás cautivos.

1247.

BEPUESTA un poco la Orden del Temple con la llegada de algunos Comendadores y Caballeros, que con urgencia habian acudido de diferentes puntos de Europa, en atencion á los tristes acontecimientos ocurridos en la Palestina, el capítulo general deliberó elegir en propiedad á su Gran Maestre, substituyendo al interino, que mereció un voto de gracias de su gobierno, y fué elevado al Maestrazgo, Fr. Guillermo de Sonnac caballero encanecido y lleno de méritos, conocido en la historia por su prudencia, costumbres irreprehensibles y celoso observador de la Regla del Instituto.

Este Gran Maestre de concierto con Fr. Pedro de Villabride Gran Maestre del Hospital, envió el año siguiente por medio de un Templario muy respetable, al rey de Inglaterra, una porcion de la sangre de nuestro Se-